



De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Euskaltel, S.A. (en adelante, “**Euskaltel**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Grupo Euskaltel firma un acuerdo con Orange que permitirá al Grupo ofrecer a sus clientes tecnología móvil 5G como Operador Móvil Virtual alojado en la red de Orange.

- El acuerdo incluye el acceso a la tecnología 5G a partir del 1 de enero de 2022. Las partes podrán negociar el adelantamiento de esta fecha al momento en que Orange lance el Servicio 5G a nivel comercial de manera masiva.
- El acuerdo tendrá la misma duración que los acuerdos para el servicio de operador móvil virtual vigentes en la actualidad con Orange (junio de 2024).

En Derio, a 15 de octubre de 2020.

EUSKALTEL, S.A.
D. José Ortiz Martínez
Secretario no Consejero del Consejo de Administración